



DECRETO N° 1755 /

TEMUCO, 29 NOV 2023

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 23.11.2023, presentada por COMERCIAL MANDY SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 09.06.2023, entre don COMERCIAL AMA LIMITADA y COMERCIAL MANDY SPA. realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 07.09.2023 entre SAMIA ZEIDAN SEIDAN y COMERCIAL MANDY SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2786  
 Clasificación : ALCOHOLES  
 Actividad Económica : RESTAURANT NOCTURNO  
 Código Actividad : 561.000  
 Dirección Comercial : AVDA. SAN MARTIN N°0175

Nombre Titular de la Patente : COMERCIAL AMA LIMITADA  
 Rut Titular de la Patente : 77.107.694-7

Nombre del Comprador : COMERCIAL MANDY SPA.  
 RUT Comprador : 77.645.616-0  
 Dirección Particular : XXXXXXXXXX  
 Nombre del Rep. Legal : ARTURO DAVILA PINEDA.  
 Rut Rep. Legal : XXXXXXXXXX

Fecha de Solicitud : 23.11.2023  
 Transferencia N° : 90  
 Fecha : 24.11.2023  
 D.A. Renovación : 1063 del 17.07.2023.-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**"Por Orden del Alcalde"**  
**MARGO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente.

282223